



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 02 de mayo de 2019

Expediente N° 21.050/19.-

RESOLUCIÓN N° 053-2019 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia por jubilación de la Prof. Silvia Carolina BARROSO, al cargo de PRECEPTOR, turno mañana de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario lograr su inmediata cobertura, a los efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas-administrativas planificadas.

Que se encuentra vigente el orden de mérito correspondiente al llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo similar.

Que siguiendo dicho orden de mérito, se notificó a la Prof. Celia Renata ROMERO la posibilidad de ocupar el cargo de Preceptor, prestando su conformidad para ello.


POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución CS N° 639/90,

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar INTERINAMENTE a la **Prof. Celia Renata ROMERO, DNI 28.441.340**, en un cargo de PRECEPTOR – 25 horas, turno mañana de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante por jubilación de la Prof. Silvia Barroso – Planta de Personal Docente de este Instituto.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.



JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA



Mg. Hector Equilveto Ramirez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA